



Pabellón de Gobierno
Avda. Los Castros, s/n.
39005 Santander

ACUERDO DE LA JUNTA ELECTORAL DE LAS ELECCIONES AL CLAUSTRO, DE 7 DE NOVIEMBRE DE 2012.

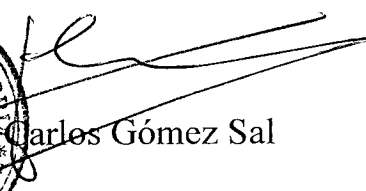
Finalizado el plazo de presentación de candidaturas al Claustro de la Universidad de Cantabria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del reglamento electoral, se hace pública la **proclamación provisional de candidaturas**.

Contra la presente proclamación podrán formularse **impugnaciones**, que deberán ser presentadas en el Registro General de la Universidad, en plazo que finaliza a las 18,00 horas del próximo día **12 de noviembre**.

De no presentarse reclamaciones, quedarán definitivamente proclamados los candidatos provisionales, lo cual será hecho público para general conocimiento.

Santander, 7 de noviembre de 2012

EL PRESIDENTE,


José Carlos Gómez Sal

